

8110-OFPLA

Bogotá, D.C.

INPEC 01-03-2022 15:30
Al Contestar Cite Este No: 2022IE0041380 Fol1 Anexo FA0
ORIGEN 8110-OFCINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO 8400-DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN / CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA
ASUNTO RETROALIMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2021
OBS RETROALIMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

2022IE0041380



CORONEL (R.A.)
CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA
Dueño de Proceso Gestión del Conocimiento Institucional
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Funza-Cundinamarca

Asunto: Retroalimentación Autoevaluación segundo semestre de 2021 GC

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, remito a usted la Retroalimentación de la Autoevaluación correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021.

Se hace el envío de los documentos correspondientes, esperando que el proceso tenga en cuenta las recomendaciones y conclusiones de dicho documento.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: dos (02) folios

Revisado por: OI Leonel Ríos Soto – Coordinador GRUPE / Ds Eduardo Guzmán Guzmán Coordinador GRUDO

Elaborado por: Luis Alberto Mejía Jiménez, Grupo Desarrollo Organizacional.

Fecha de elaboración: 01 de marzo de 2022.

Archivó. Mis documentos/Autoevaluación Gestión Tecnología e Información /OFPLA a DIRES Retroalimentación autoevaluación segundo semestre de 2021.

f

RETROALIMENTACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

| Proceso | Fecha de Realización |
|--|----------------------|
| Gestión del Conocimiento Institucional | 01/03/2022 |

| Periodo evaluado | Desde: 01/07/2021 | Hasta: 31/12/2021 |
|------------------|-------------------|-------------------|
|------------------|-------------------|-------------------|

1. Análisis de Resultados de Auditorias Recibidas

Durante el periodo evaluado el proceso no fue objeto de auditoria por ningún ente de control.

2. Análisis y estado de las PQRS

El proceso reporta un total de 1851 PQRS, las cuales se encuentran con trámite de respuesta oportuno en el 99.99%. Solo una petición se encuentra en estado "Por Organizar". Lo anterior tomando como evidencia el reporte generado por el aplicativo GESDOC.

El proceso muestra que fue realizado el cargue de evidencias en la carpeta generada en el drive de acuerdo a lo establecido.

3. Análisis encuestas de satisfacción

Las encuestas de satisfacción competen con los procesos misionales; por ser el proceso de Gestión del Conocimiento Institucional un Proceso de Apoyo, para este no aplican.

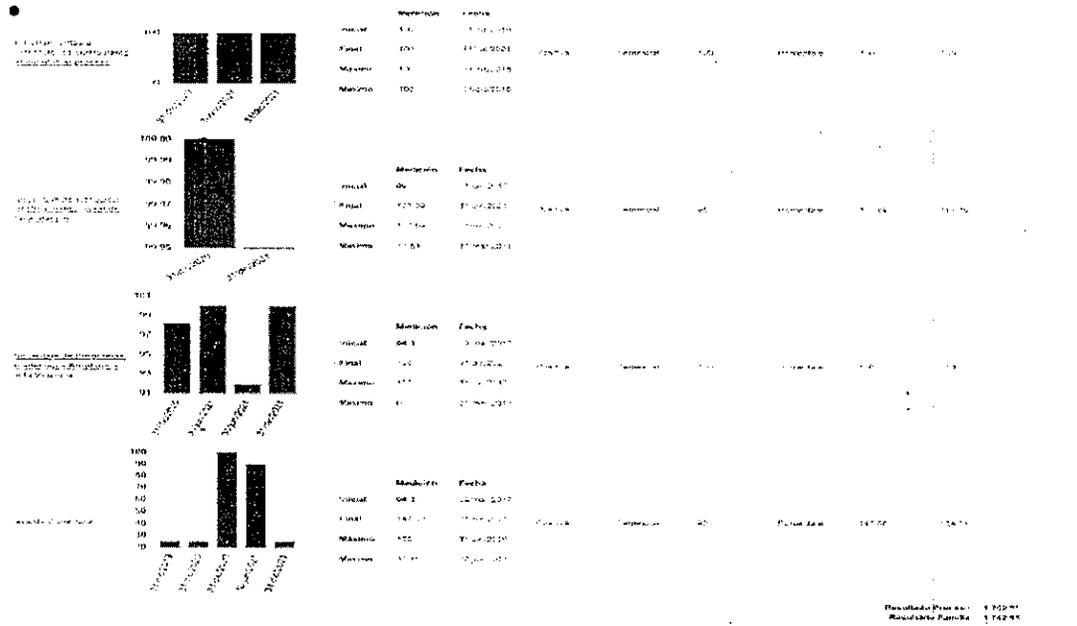
4. Desempeño del proceso (Indicadores de Gestión)

Como resultado de las mesas de trabajo para la actualización de los indicadores del Proceso, con sus respectivas hojas metodológicas, se aprobaron un total de (6) indicadores, los cuales ya se encuentran alimentados en ISOLucion.

Que, para el corte del segundo semestre de la vigencia del 2021, del total de los (6) reportaron seguimiento:

- Herramientas u orientaciones curriculares articuladas al proceso
- N° de documentos académicos aprobados e implementados
- Porcentaje de Programas Académicos Aprobados en la Vigencia
- Porcentaje de ejecución del PIC
- Tasa de Cobertura

Desarrollo de Investigación Penitenciaria



Seguimiento alimentado en ISolucion generando un cumplimiento del proceso del 176.3%

5. Conformidad del Producto/Servicio

La conformidad del Producto/Servicio se analiza mediante el análisis de las Encuestas de Satisfacción, que solo aplica a los Procesos Misionales; para el Proceso de Gestión del Conocimiento Institucional, el cual es un Proceso de Apoyo, no aplica.

6. Estado de las Acciones de Mejoramiento

El proceso no realizó el cargue de evidencias en el drive.

7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas

Compromisos periodo julio – diciembre 2020

- Socializar el Proyecto educativo institucional con el personal de la Escuela y de los centros de instrucción.

Fecha de cumplimiento 30 de diciembre de 2020.

Seguimiento y cumplimiento 20%

Reporte: el proceso reporta evidencia de la socialización del Proyecto Educativo Institucional en el Paraninfo de la Escuela Penitenciaria Nacional con el personal a cargo el día 30 de noviembre de 2021. El proceso no entrega evidencias en el drive la socialización que

corresponde a los nueve Centros de Instrucción ubicados en las ciudades de Acacias, Valledupar, Ibagué, Neiva, Combita, Medellín, Socorro, Manizales y Popayán, lo cuales forman parte de este compromiso.

- Informe a la Dirección General del INPEC sobre la afectación de la calidad educativa ofertada por la Escuela por falta de conectividad de internet.
Fecha de cumplimiento: 30 de diciembre de 2020.
Seguimiento y cumplimiento: 100%
Reporte: revisada la autoevaluación de fecha 09 de febrero de 2021 se evidencia que efectivamente el proceso da por cumplido el compromiso, de esta manera se valora el 100% de su cumplimiento y se entrega respuesta al oficio 2021IE0152628 numeral 2.

Compromisos periodo julio – diciembre 2021

- Solicitar al Grupo de Gestión Documental la capacitación para los funcionarios de la DIRES, para el manejo del aplicativo GESDOC, al tiempo que se creen y se actualicen roles de acuerdo a la planta actual de la DIRES.
Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021
Seguimiento y cumplimiento: 100%
Reporte: El proceso, por medio de oficio 2021IE0153362 de julio 27 de 2021 solicito a la coordinadora del Grupo de Gestión Documental capacitación para los funcionarios de la Escuela de Formación.
- Requerir al Grupo de Gestión Documental la actualización de los roles y dependencias de la DIRES en el aplicativo GESDOC, así como la creación de los usuarios para el personal nuevo.
Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021
Seguimiento y cumplimiento: 100%
Reporte: El proceso, por medio de oficio 2021IE0144709 de julio 26 de 2021 solicito a la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental capacitación pertinente y adicional a ello envió la plantilla de funcionarios de los diferentes grupos y áreas de trabajo para la creación o actualización de usuarios GESDOC.

8. Cambios que podrían afectar el SGI

El proceso no reporta cambios en la gestión del periodo evaluado que puedan afectar el Sistema de Gestión Integrado.

El desarrollo de la Convocatoria 1357 de la CNSC se convierte en factor que puede afectar de sobremanera el desarrollo de trabajo en la Oficina, igual situación genera la convocatoria de ascensos 801 dirigida al Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

9. Recomendaciones para la mejora

1. El proceso debe realizar el cargue de evidencias para los hallazgos 839, 840 y 841 los cuales fueron detectados en auditoría realizada en el primer semestre de 2021 y de la cual se notificó el Informe General de Auditoria solo hasta el 2 de julio de 2021 e indicar el porcentaje de cumplimiento.
2. El proceso debe cargar en el drive las evidencias del desempeño del proceso.
3. Se recomienda la coordinación con los nueve Centros de Instrucción del INPEC para que se adelanten las jornadas de socialización del PEI y de esta manera dar cumplimiento al compromiso pactado para el periodo julio-diciembre de 2020.
4. Se hace primordial evidenciar posibles cambios que puedan afectar el Sistema de Gestión Integrado, ya sea a nivel normativo, organizacional, tecnológico, personal, estructural, en su parte interna. Ejemplo de lo anterior es la realización de las convocatorias de ascenso tanto para administrativos (Convocatoria 1357) y para personal de Cuerpo de Custodia y Vigilancia (Convocatoria 801) que afectan el normal desempeño de los servidores, la logística de actividades y la productividad en general.

10. Conclusiones de la autoevaluación del proceso

1. El retorno a la normalidad facilita el desarrollo de las actividades de socialización del Programa Educativo Institucional en todos los Centros de Instrucción del país, con lo cual se facilita masificación de la información y se puede dar cumplimiento a dicho compromiso.
2. El proceso dio cumplimiento a los compromisos pactados para el semestre julio-diciembre de 2021 aportando en el drive las evidencias pertinentes.

11. Compromisos

1. Elaborar y ejecutar el plan de comunicaciones que incluya la evaluación de impacto ante los Grupos de Valor.
2. Realizar reuniones mensuales con los coordinadores de grupo y responsables de las áreas de trabajo de la Escuela.
3. Elaborar y aplicar estrategias de divulgación constante de los servicios de bienestar estudiantil.
4. Desarrollar estrategias que garanticen la consolidación del proyecto de vida de los estudiantes.
5. Desarrollar estrategias oportunas grupales para el acompañamiento de los estudiantes con bajo rendimiento académico.
6. Reactivar las relaciones interinstitucionales con los grupos de valor.
7. Gestionar ante la SUTAH la asignación de personal con base en las necesidades identificadas.
8. Reportar a GUADM las necesidades de recursos para el aprendizaje para que sean incluidas en el ante proyecto de presupuesto de 2023.
9. Gestionar alianzas para el acceso a bibliotecas virtuales como soporte al proceso de aprendizaje
10. Realizar supervisión constante al servicio e instalaciones del comedor de estudiantes.